

La Dirección de Innovación Tecnológica del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba informa que se encuentra abierta la Convocatoria **FONTAR Aportes No Reembolsables Investigación y Desarrollo (ANR I+D 2016)** destinada al financiamiento de grupos de I+D en Empresas PYMES.

Las características del instrumento son:

OBJETIVO: Financiar parcialmente proyectos que tengan como meta la creación o fortalecimiento de una unidad de I+D en empresas.

BENEFICIARIOS: PyMES

FINANCIACIÓN: Aportes No Reembolsables de hasta PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS MIL (\$3.500.000). En ningún caso estas subvenciones podrán exceder el 80% del costo total del proyecto, debiendo la empresa beneficiaria aportar el resto.

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS: La fecha límite de presentación

- **CIERRE ON LINE:** 05/07/2016 12 hs
- **FORMATO PAPEL:** 07/07/2016 12 hs

Las consultas, los formularios y documentación complementaria de los proyectos se receptorán de lunes a viernes en el horario de 8 a 15.30 hs en la Subdirección de Gestión de Proyectos de la Dirección de Innovación Tecnológica, en calle Álvarez de Arenales 230 B° Juniors - Córdoba, Tel. 0351 434-2492 int. 1121/1122 – e-mail: secvit@cba.gov.ar.

BASES Y CONDICIONES:

<http://www.agencia.mincyt.gov.ar/frontend/agencia/convocatoria/371>